



Consejería de Cultura  
Dirección General de Museos  
Levies, 17  
41071 - Sevilla  
Teléfono: 955 03 66 00  
Fax: 955 03 66 14

Nº de expediente:

**SOLICITUD DE DEPÓSITO DE BIENES MUEBLES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO EN MUSEOS DE TITULARIDAD AUTONÓMICA O ESTATAL GESTIONADOS POR LA COMUNIDAD AUTÓNOMA**

**I. IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR**

D./D<sup>a</sup>....., con DNI .....  
con domicilio en C/.....  
Municipio....., Provincia..... Código Postal.....  
Teléfono.....Fax.....  
En su propio nombre, o en representación de..... CIF.....  
Con domicilio en C/.....  
Municipio....., Provincia..... Código Postal.....  
Teléfono..... Fax .....

**SOLICITA** el depósito del bien mueble del Patrimonio Histórico que se describe en el apartado II en el Museo..... por un período de CINCO años, **DECLARANDO RESPONSABLEMENTE** que el bien relacionado es de mi propiedad. En el caso de que sean varios los titulares hace constar expresamente el consentimiento de todos los interesados, mediante título jurídico que se anexa a la presente solicitud.

**II. DATOS DEL BIEN MUEBLE**

Identificación:  
Autor:  
Título:  
Cronología:  
Dimensiones:  
Técnica:  
Materiales:  
Otros datos identificativos:

**Se aportará fotografía en color. En el caso de depósito de varios bienes se utilizará la hoja de Anexo a la Solicitud.**

El abajo firmante declara, bajo su responsabilidad, ser ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud de depósito.

En....., a ..... de ..... de.....

EL/ LA SOLICITANTE

Fdo.:.....

EXCMA. SRA. CONSEJERA DE CULTURA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

**INFORME DE LA DIRECCIÓN DEL MUSEO DEPOSITARIO**

EL / LA DIRECTOR / A DEL MUSEO

Fdo.:.....

**INFORME DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA**

En....., a ..... de ..... de.....

EL / LA DELEGADO / A PROVINCIAL

Fdo.:.....



Consejería de Cultura  
Dirección General de Museos  
Levies, 17  
41071 - Sevilla  
Teléfono: 955 03 66 00  
Fax: 955 03 66 14

Nº de expediente:  
Nº de hoja: .... de ....

**ANEXO: RELACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO QUE SE DEPOSITAN EN MUSEOS DE TITULARIDAD AUTONÓMICA O ESTATAL GESTIONADOS POR LA COMUNIDAD AUTÓNOMA**

Autor:

Título:

Cronología:

Dimensiones:

Técnica:

Materiales:

Otros datos identificativos:

Autor:

Título:

Cronología:

Dimensiones:

Técnica:

Materiales:

Otros datos identificativos:

**Se aportará fotografía en color.**

El abajo firmante declara, bajo su responsabilidad, ser ciertos cuantos datos figuran en el presente anexo a la solicitud de depósito.

En....., a ..... de ..... de.....

EL/ LA SOLICITANTE

Fdo.:.....



MUSEO.....

Nº de expediente:  
Hoja de

**ACTA DE DEPÓSITO PROVISIONAL DE BIENES MUEBLES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO EN MUSEOS DE TITULARIDAD AUTONÓMICA O ESTATAL GESTIONADOS POR LA COMUNIDAD AUTÓNOMA**

En ....., y en el Museo .....,  
siendo las ..... horas del día ..... del mes de ..... de ....., D./D<sup>a</sup>.....  
....., en representación de.....  
y D/D<sup>a</sup>.....  
en representación del Museo.....  
entrega y receptiona, respectivamente, el bien mueble que se relaciona, para su depósito provisional en el Museo ..... y cuyos datos y estado de conservación se relacionan a continuación:

Identificación:

Autor:

Título:

Cronología:

Dimensiones:

Técnica:

Materiales:

Otros datos identificativos:

Estado de conservación:

Y en prueba de conformidad, los asistentes firman la presente acta por triplicado ejemplar, en el lugar y fecha arriba indicados.

POR EL DEPOSITANTE

EL / LA DIRECTOR / A DEL MUSEO

Fdo.:.....

Fdo.:.....



MUSEO.....

Nº de expediente:  
Nº de hoja ... de ....

**CERTIFICADO DE RECEPCIÓN POR DEPÓSITO DE BIENES MUEBLES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO EN MUSEOS DE TITULARIDAD AUTONÓMICA O ESTATAL GESTIONADOS POR LA COMUNIDAD AUTÓNOMA**

En ....., y en el Museo .....,  
siendo las ..... horas del día ..... del mes de.....de ....., D./D<sup>a</sup>.....  
....., en representación de.....  
y D/D<sup>a</sup>.....  
en representación del Museo.....  
entrega y recepciona, respectivamente, el bien mueble que se relaciona, para su depósito en el Museo  
..... y cuyos datos y estado de conservación  
se relacionan a continuación:

Identificación:

Autor:

Título:

Cronología:

Dimensiones:

Técnica:

Materiales:

Otros datos identificativos:

Estado de conservación:

El bien mueble ingresa en el Museo en concepto de depósito de bienes pertenecientes a terceros que la Administración gestora del Museo acuerde recibir mediante contrato de depósito, en virtud de lo dispuesto en el artículo 9.1.d) del R.D. 620/1987 de 10 de abril, del Reglamento de Museos de titularidad estatal, y artículos 14.1 y 14.2 de Reglamento de Creación de Museos y Gestión de Fondos Museísticos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Y en prueba de conformidad, los asistentes firman la presente acta por triplicado ejemplar, en el lugar y fecha arriba indicados.

POR EL DEPOSITANTE

EL / LA DIRECTOR / A DEL MUSEO

Fdo.:.....

Fdo.:.....



Consejería de Cultura  
Dirección General de Museos  
Levías, 17  
41071 - Sevilla  
Teléfono: 955 03 66 00  
Fax: 955 03 66 14

Nº de expediente:

## CONTRATO ADMINISTRATIVO ESPECIAL DE DEPÓSITO DE BIENES MUEBLES HISTÓRICOS EN MUSEOS DE TITULARIDAD O GESTIÓN AUTONÓMICA

En ....., a ..... de ..... de .....

### REUNIDOS

De una parte la Excm. Sra. Consejera de Cultura D<sup>a</sup> .....  
De otra parte D/D<sup>a</sup>.....

Ambas partes se reconocen con facultades para actuar en nombre del Ente que representa el primero y en nombre propio el segundo (si se trata de persona física)

Ambas partes intervienen en virtud de las competencias que sus respectivos cargos les confieren y, reconociéndose poderes y facultades suficientes (si el segundo es persona jurídica)

### EXPONEN

El objeto del presente Contrato Administrativo Especial es establecer el depósito de bienes muebles integrantes del Patrimonio Histórico, según determina el artículo 12 y 14 del Reglamento de Creación de Museos y gestión de Fondos Museísticos.

Que D/D<sup>a</sup>.....  
posee el siguiente bien mueble integrante del Patrimonio Histórico (indicar el título en virtud del cual dispone del bien).....  
denominado.....  
de interés para el patrimonio cultural, estimándose la conveniencia de que se deposite en el Museo .....  
..... para su conservación y exhibición.

A tal fin, suscriben este contrato con las siguientes

### CLÁUSULAS

**PRIMERA.-** El objeto del presente contrato es establecer el depósito de los bienes muebles integrantes del Patrimonio Histórico cuya descripción figura en el Anexo, que se adjunta al presente contrato, y que se rubrica al margen. A tal efecto la entidad depositante hará entrega de los mismos a la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

**SEGUNDA.-** La Consejería de Cultura acepta el depósito de los bienes integrantes del Patrimonio Histórico objeto del contrato, de conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1/1991 de 3 de Julio de Patrimonio Histórico Andaluz y artículo 12 y 14 del Decreto 284/1995, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Creación de Museos y de Gestión de Fondos Museísticos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, para su protección, conservación, difusión, investigación y exhibición en el Museo .....

**TERCERA.-** La Junta de Andalucía tendrá preferencia en caso de enajenación, como primer comprador, siempre y cuando las condiciones sean convenientes y aceptadas por parte del titular.

**CUARTA.-** La entrega del bien se formalizará mediante Acta que suscribirán el depositante y el Museo receptor.

**QUINTA.-** El Museo receptor velará por la conservación de los fondos que constituyen el objeto de este contrato. El titular podrá comprobar su estado de conservación.

**SEXTA.-** Los bienes podrán ser exhibidos en las salas de exposición permanente, y siempre condicionado al

programa museológico del Museo receptor.

**SÉPTIMA.-** La Consejería de Cultura o el Museo receptor podrán disponer el traslado temporal de lo bienes depositados, incluso fuera del país, para actividades propias de naturaleza cultural (exposiciones, etc.), previa comunicación al titular.

**OCTAVA.-** La Consejería de Cultura facilitará el préstamo temporal del bien para exposiciones de otras Instituciones, en iguales condiciones que sus propios fondos, para lo cual el Museo, previa autorización del titular, fijará las condiciones técnicas que en cada caso deban observarse, entre las que necesariamente se incluirá una póliza de seguro a favor del titular de los bienes depositados que cubra el período del préstamo.

**NOVENA.-** La Consejería de Cultura podrá realizar reproducciones gráficas, para su difusión cultural haciendo constar la titularidad del bien depositado. De igual forma, autorizará, con idéntico fin, las reproducciones solicitadas por terceros. El Museo receptor comunicará al titular la difusión que se de al bien depositado.

**DÉCIMA.-** El presente contrato tendrá una vigencia de CINCO AÑOS, renovándose automáticamente en caso de no ser denunciado por alguna de las partes, con una anterioridad mínima de TRES MESES. El titular se compromete a mantener el plazo previsto, siempre que el depositario cumpla las condiciones estipuladas en este contrato.

**UNDÉCIMA.-** Este contrato está sujeto a lo dispuesto en la legislación vigente en la materia, Ley 1/1991 de 3 de Julio, de Patrimonio Histórico Andaluz, Ley 2/1984, de 9 de enero, de Museos, Decreto 284/1995, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Creación de Museos y de Gestión de Fondos Museísticos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y supletoriamente, por lo establecido sobre el depósito en el Código Civil.

El Órgano de Contratación tendrá siempre las prerrogativas de interpretación de lo convenido, resolver las dudas que ofrezca su cumplimiento, modificarlo por razones de interés público, acordar su resolución y determinar sus efectos.

Las cuestiones litigiosas surgidas sobre la interpretación, modificación o resolución y efectos del contrato serán resueltas por el Organismo de Contratación, cuyos acuerdos pondrán fin a la vía administrativa, y contra los mismos habrá lugar a recurso contencioso-administrativo, conforme a la Ley Reguladora de dicha Jurisdicción.

Este modelo ha sido informado favorablemente por el Letrado de la Junta de Andalucía, con fecha 17 de febrero de 1999 y aprobado por Orden de la Consejera de Cultura de 17 de marzo de 1999.

**ANEXO**

Denominación	Autor	Título	Cronología	Dimensiones	Técnica

Por la Junta de Andalucía  
LA CONSEJERA DE CULTURA

Por la entidad depositante

Fdo.: .....

Fdo.:.....